



**C.N.M.V.**

Paseo de la Castellana, 19.  
28046 Madrid

Muy Señores Nuestros:

En relación con el Hecho Relevante núm. 110446, de fecha 25-6-09, en el que se publican los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas de Libertas 7, S.A. celebrada el 24 de junio de 2009, en el apartado II, relativo al reparto de dividendo complementario, donde dice "0,005 euros brutos por acción", debe decir "**0,05 euros brutos por acción**", lo que les comunico a los efectos de la oportuna rectificación.

Atentamente,

Valencia, 25 de junio de 2009.

Fdo: Elsa Andrés Sanchis

Secretaria del Consejo de Administración